PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, septiembre del 2021

Señor (a)
ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2180467 del 2021
Coordinador Agencia Pública de Empleo
APE
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre de 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2180467 del 2021

MONICA BAYONA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32832028 de Baranoa, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

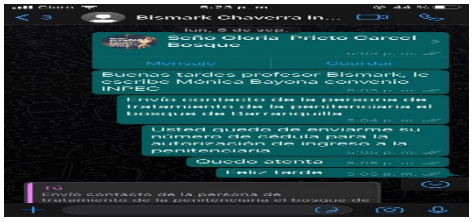
Plazo: se fija como valor total del contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS $18.794.959, esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de DOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS $225.089 y once pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS $1.688.170 cada uno.

OBJETO:
Prestar los servicios personales para apoyar el proceso de orientación ocupacional a la población privada de la libertad, los proyectos y actividades que incidan en la inserción laboral y empleabilidad de la población vulnerable y a los buscadores de empleo y empresarios a través de la Agencia Pública de Empleo, mediante el desarrollo y seguimiento de las acciones de intermediación laboral y los talleres de orientación a nivel individual y grupal.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

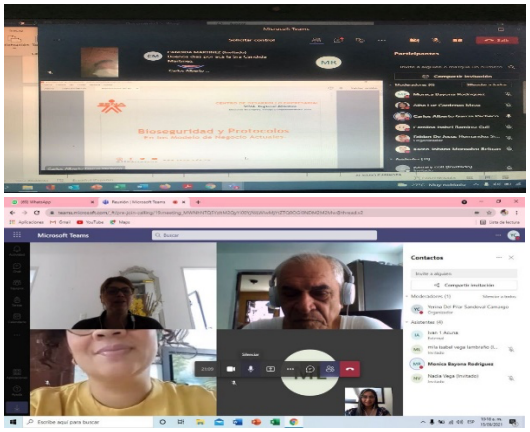
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

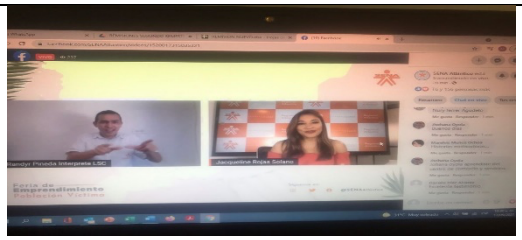
	a. Realizar acciones de orientación ocupacional individual y grupal con la población privada de la libertad, población vulnerable y los usuarios buscadores de empleo de la Agencia Pública de Empleo-APE para identificar sus necesidades y mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral	Realizadas actividades presencial y por plataformas virtuales videoconferencia Hangouts y meet a cárcel Buen pastor, pospenados y cárcel distrital el bosque, la modelo, penitenciaria el bosque y EreSabanalarga.	Seguimiento y registro
	b. Desarrollar los talleres de orientación implementados en el Manual de Orientación Ocupacional, de acuerdo con los lineamientos brindados por la Dirección de Empleo y Trabajo.	Virtual, telefónica y presencialmente, se desarrollan en cárcel Buen pastor, pospenados y cárcel distrital el bosque, la modelo, penitenciaria el bosque y EreSabanalarga. .	Seguimiento y registro
	c. Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de mejorar las posibilidades de obtención de candidatos idóneos.	Informes presentados escritos y verbales vía electrónica.	Informes escritos y verbales
	d. Realizar el seguimiento de solicitudes hasta su estado final y cierre de colocación a través del aplicativo APE		
	e. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que		

	se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de empleo en países extranjeros con la agencia transnacional, procesos de preselección y entrevista, y eventos de promoción y divulgación en sus regionales y oficinas móviles.		
	f. Apoyar los proyectos y actividades que incidan en la inserción laboral de población vulnerable.		
	g. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.		
	. h. Presentar informes requeridos en virtud del objeto y obligaciones contractuales.		
	Penitenciaria el Bosque Barranquilla: Se concertó el curso complementario en salud al trabajo, se gestionó con el centro Colombo Alemán el proceso de matrícula y asignación de instructor. Esta formación se realizará con alternancias, teniendo en cuenta como van los niveles de casos de COVID.		 

	ERESABANALARGA: Reunión con el coronel José Aníbal Rodriguez director EreSabanalarga, doctora Natalia Salgado de tratamiento, Cristian Sanchez instructor y Monica Bayona Técnico INPEC, Seguimiento de la formación del curso complementario de Electricidad Básica para los PPL. El tema tratado es la instancia de algunos internos, los motivos que nos dio el director es que estaban en aislamiento por protocolo de bioseguridad.	Presencialmente instalaciones del centro penitenciarios EreSabanalarga.	
	Centro de Rehabilitacion Masculina la Distrital el Bosque de Barranquilla: Se le brindo asesoría a un grupo de internos del la Distrital el Bosque relacionada en el área de cultivos y especies menores, el director de este centro penitenciario, el coronel Javier Arias y un grupo de nos mostró aquellos trabajos de campo que los ppl han realizado y que les gustaría mejorar. El instructor que brindo la asesoría pertenece al centro agroindustrial Cedagro, instructor José Ignacio Gomez.	Presencialmente en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Masculino Distrital el Bosque	 

	Se programo segunda vista pendiente fijar fecha.		
	Feria de la juventud en Baranoa Atlántico: Se realizó actividades de empleabilidad y orientación a los jóvenes que no sabían utilizar la plataforma de la agencia publica de empleo, algunos se les restableció contraseña para que actualizaran hoja de vida. En la feria nos acompañaron varios grupos, como fueron los de emprendimiento y los que están en ofertas educativas del Sena.		 
	Centro de rehabilitación femenina el Buen Pastor: Se reunió a las internas del buen pastor para que conocieran a la instructora en confecciones y presentación de funcionarias del centro de oportunidades.		

	Otras actividades: Reunión de trabajo con el equipo de poblaciones especiales el señor Robert Llinas. Seguimientos del trabajo que estamos desempeñando		
	Brindar orientación a los barristas del junio para que se postulen en las vacantes de la oferta laboral APE.		
	Reunió con el coordinador académico del Colombo Alemán Cesar Vélez y Alba Cardenas, seguimientos a las metas del convenio INPEC.		
	Feria de emprendimiento a la población victima: Charla protocolos de bioseguridad en los negocios. Apoyando a los Emprendedores a la rueda de negocio.		

	Facebook live: foro el poder de la resiliencia en los emprendimientos Feria de emprendimiento desde el centro comercial Metropolitano, apoyando a nuestros emprendedores y al equipo de trabajo de población victima para sacar adelante esta valiosa labor		 

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, 9423649390 operador y periodo febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Monica Bayona Rodriguez

Contratista
C.C. No. 32.832.028

Recibí a satisfacción:

ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1362116 del 2021
Coordinador Agencia Pública de Empleo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) MONICA BAYONA RODRIGUEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 32832028 el día 21/09/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas